

Ciudad le hizo asistido de los señores an-
citado la buca de la ciudad de Lym por el
alio que se deuen al Vivimiento de la parte biene
buscado cinco mil cienos y setenta y vello
y ducio en Loden de Lough Bonet Mayordomo
de la ciudad de que Fernando Escudo aguen
esta ciudad aordo que se le entregue en los terminos
parar a Muzo a cargo de suyo y siendo
seiscientos y diez y seis av. los que se le dan y cum
plir el numero de cinco mil seiscientos y setenta
y seis av. que es la mitad delos Vanillos que
deben de dar el Vivimiento en el tiempo de cinco mil
y diez dias que estubo en esta plaza y fue de
dado el Real decreto para que se den los dichos
Vanillos segun lo ofiial que se dio y en su
de la certificación del comitario de guerra (que en
en noticia de esta ciudad para que en su ofiial
se den a dar la diligencia que se requiere para
para el cumplimiento de la cantidad de Loden de
dar el ofiial que a vido a esta cobranza y en su
de la ciudad de Lucha Repite la deuda de Lucha
alor. L. Correo y av. cinco y seis y que sean y
recho en el ofiial de Lucha y en el mediano con
nir dar expediente y que se refrendo ofiial de Lucha
y se dio de Lucha manifestado al ofiial que en su
oficiencia tiene Lucha el tiempo de Lucha
para el Vivimiento de los ofiiales que se hallan
fueren en esta guarantia de Lucha y de Lucha
que los seiscientos y diez y seis av. que faltan y cum
plir la refrendada cantidad de Lucha de los caudal
los que se ven en los papeles que se cubren
de Lucha y que se den a dar para el Vivimiento y
Lucha con la misma facción que se halla en Lucha de
de Lough Bonet se entregara y dho al Refrendo
ofiial dando suyo en forma de Lucha de la
ciudad y mediante de que el Loden que el

